



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N°

225

RESISTENCIA,

12 MAY 2022

VISTO:

Lo establecido en los Artículos 32° y 52° del Estatuto Universitario en vigencia, respecto a la elección del Vice-Decano; y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del día de la fecha resultó electa para el mencionado cargo la Consejera por el Claustro de Profesores Titulares, Doctora Ana Rosa PRATESI;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar Vice-Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Consejera por el Claustro de Profesores Titulares Doctora Ana Rosa PRATESI – DNI. N° 11.480.504-, a partir del día del día de la fecha y por el término de cuatro años.

ARTICULO 2°: Establecer que la Doctora Ana Rosa PRATESI, en el cargo de Vice-Decana percibirá gastos de representación con dedicación exclusiva.

ARTICULO 3°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia ALISIO
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. CARRIO
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNNE